

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2023/2024 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2023/2024, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Mediterráneo - 14600966, C.E.I.P. Tirso de Molina - 14001621 y C.E.I.P. Pedagogo García Navarro - 14007891. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 104 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 77 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Mediterráneo - 14600966, 26 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Tirso de Molina - 14001621 y 1 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Pedagogo García Navarro - 14007891.

Está adscrito a este Centro, para cursar 3º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.I.P. Duque de Rivas - 14001517.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 7 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 7 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Duque de Rivas - 14001517.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente del centro I.E.S. La Escribana - 14700419. El primero no está adscrito a ningún otro, y en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 0 plazas para la modalidad de Artes (Música y Artes Escénicas), 6 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología, 0 plazas para la modalidad de General y 4 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, de las que, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, 6 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Escribana - 14700419 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, 4 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Escribana - 14700419.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Tablón de anuncios de Secretaría. de este centro, en horario de 8:15 h. a 14:45 h., está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes

VERIFICACIÓN	7Ij8fWaiRC/wW0EYf2eU/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
RUBIO SÁNCHEZ, ISABEL TERESA Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0079078			01/03/2023 11:40:02
VEGA MOHEDANO, MANUEL Coord. 2G, 1D Nº.Ref: 0073380			01/03/2023 11:45:00

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 14002996

Fecha generación: 28/02/2023 21:04:55

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	12	9	0	3

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	125	20	104	1
2º de E.S.O.	150	159	0	0
3º de E.S.O.	175	180	7	0
4º de E.S.O.	150	154	0	0

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Artes (Música y Artes Escénicas))	53	16	0	37
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	53	46	6	1
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	39	4	10
1º de Bachillerato (General)	18	0	0	18
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	61	0	0
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	35	34	0	1
2º de Bachillerato (Artes (Música y Artes Escénicas))	53	47	0	6

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2023/2024 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

VERIFICACIÓN	71J8fWaiRC/wW0EYf2eU/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
RUBIO SÁNCHEZ, ISABEL TERESA Coord. 8A, 4F Nº.Ref: 0079078			01/03/2023 11:40:02
VEGA MOHEDANO, MANUEL Coord. 2G, 1D Nº.Ref: 0073380			01/03/2023 11:45:00



- Actividades extraescolares.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2023/2024, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Córdoba, a 28 de febrero de 2023

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.:Vega Mohedano, Manuel.

Fdo.:Rubio Sánchez, Isabel Teresa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 14002996

Fecha generación: 28/02/2023 21:04:55

VERIFICACIÓN	7Ij8fWaiRC/wW0EYf2eU/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
RUBIO SÁNCHEZ, ISABEL TERESA Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0079078			01/03/2023 11:40:02
VEGA MOHEDANO, MANUEL Coord. 2G, 1D N°.Ref: 0073380			01/03/2023 11:45:00



CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2023/2024 - TRANSPORTE ORDINARIO-

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

14002996 - I.E.S. López Neyra
Córdoba
Córdoba

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

Infantil
Primaria
Secundaria
Bachillerato
C.F.G.M.
C.F.G.S.
G.M.A.P.D.
G.S.A.P.D.
F.P.B.

- Córdoba - Glorieta de Las Palmeras *

		X	X						
--	--	---	---	--	--	--	--	--	--

* Parada autorizada de forma PROVISIONAL, pendiente de Informe de Viabilidad por el Ayuntamiento.

Cód.Centro: 14002996

Fecha generación: 28/02/2023 21:04:55

VERIFICACIÓN	71J8fWaiRC/wW0EYf2eU/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
RUBIO SÁNCHEZ, ISABEL TERESA Coord. 8A, 4F N°.Ref: 0079078			01/03/2023 11:40:02
VEGA MOHEDANO, MANUEL Coord. 2G, 1D N°.Ref: 0073380			01/03/2023 11:45:00